

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

16701 *Resolución de 20 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Navarra para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.*

Habiéndose suscrito con fecha 29 de septiembre de 2010, el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de Navarra para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Convenio, que figura como Anexo a esta Resolución.

Madrid, 20 de octubre de 2010.–La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, M.^a Ángeles González García.

ANEXO

Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de Navarra, para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad

En Madrid, a 29 de septiembre de 2010

REUNIDOS

De una parte don Alfredo Pérez Rubalcaba, en su calidad de Ministro del Interior, por Real Decreto 436/2008, de 12 de abril (BOE n.º 90 de 14 de abril), en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de acuerdo con el artículo 6º y Disposiciones Adicionales Decimotercera y Decimocuarta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y de otra don Javier Caballero Martínez, Vicepresidente Primero y Consejero del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 90 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En la representación que ostentan y con capacidad suficiente para otorgar el presente convenio,

MANIFIESTAN

1. Que la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, introduce en nuestro sistema penal, dentro de las penas privativas de derechos, las penas de trabajos en beneficio de la comunidad, cuyos artículos 39, 40 y 49, en su redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, remiten las circunstancias de ejecución de esta pena a la vía penitenciaria, estableciéndose en el citado artículo 49 que los trabajos en beneficio de la comunidad –que no podrán imponerse sin el consentimiento del penado–, le obligan a prestar su cooperación no retribuida en determinadas actividades de utilidad pública.

2. Que el Real Decreto 1849/2009, de 4 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, que establece las circunstancias de ejecución de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad, considera, en su artículo 4.1, que el trabajo en beneficio de la comunidad será facilitado por la Administración estatal, autonómica o local, que, a tal fin, podrán establecer los oportunos convenios entre sí o con entidades públicas

o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública, debiendo remitir mensualmente a la Administración Penitenciaria la relación de plazas disponibles en su territorio.

Las partes firmantes acuerdan establecer el presente convenio de colaboración con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*—El presente convenio tiene por objeto establecer la forma de colaboración entre el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior para el efectivo cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, en su ámbito competencial.

Segunda. *Compromisos que asumen las partes.*

1. El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, se compromete a facilitar un número de plazas a los penados a trabajos en beneficio de la comunidad, en las condiciones establecidas en el artículo 49 del Código Penal, y en el Real Decreto 515/2005, según redacción dada por el Real Decreto 1849/2009.

Las plazas ofertadas por el Gobierno de Navarra se especifican en los Anexos del presente Convenio, sin perjuicio de que las mismas puedan ser incrementadas a lo largo del presente ejercicio siempre que exista disponibilidad.

2. El Ministerio del Interior asume las obligaciones para la cobertura de las contingencias que corresponden al Instituto Nacional de la Seguridad Social por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los penados, por los días de prestación efectiva del trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2131/2008, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 782/2001, de 6 de julio, que regula, entre otras materias, la protección de Seguridad Social de los sometidos a penas de trabajos en beneficio de la comunidad.

3. El Gobierno de Navarra, a través de los órganos o servicios habilitados para ello, se compromete a impartir los conocimientos necesarios para que la actividad desplegada por los penados pueda ser cumplida eficazmente, y facilitará el material necesario para la realización del trabajo.

4. Por su parte, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, teniendo a su cargo los Servicios que gestionan las Penas y Medidas Alternativas, asume la gestión, coordinación y seguimiento de la pena, mediante contactos con los responsables del trabajo.

5. Los datos de carácter personal de los penados están afectados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En consecuencia, la Administración Penitenciaria, en el ejercicio de sus competencias de ejecución penal, facilitará a las Unidades o Servicios del Gobierno de Navarra, los datos identificativos de los penados, a los solos efectos de control para la buena consecución de las jornadas de trabajo, comprometiéndose las referidas Unidades o Servicios a guardar la confidencialidad sobre los mismos.

Tercera. *Distribución de las plazas.*

1. Los Servicios que gestionan las Penas y Medidas Alternativas entrevistarán al penado para conocer sus características personales, su capacidad laboral y el entorno social, personal y familiar, con el fin de determinar la actividad más adecuada. En esta entrevista se le ofertarán las distintas plazas existentes, con indicación expresa de sus cometidos y del horario en que deberá ejecutar cada tarea, conforme al catálogo de plazas anexo a este convenio.

2. Una vez realizada la entrevista y seleccionado el trabajo a desarrollar, los Servicios que gestionan estas penas trasladarán a las Unidades designadas del Gobierno de Navarra la información necesaria para el adecuado desenvolvimiento de las jornadas de trabajo.

Cuarta. *Jornada de trabajo.*

1. Para determinar la duración de la jornada y el plazo en que deba cumplirse, los Servicios que gestionan las Penas y Medidas Alternativas deberán atender al principio de flexibilidad que recoge el artículo 6º del Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, y, en todo caso, de conformidad con las resoluciones judiciales.

Quinta. *Derechos laborales en el desarrollo de la actividad.*

1. El trabajo que realice el penado no será retribuido.
2. En ningún caso se derivarán obligaciones propias de un contrato laboral como consecuencia del trabajo desarrollado con motivo del presente convenio.

Sexta. *Control del cumplimiento de la pena.*

1. Durante el cumplimiento de la condena el penado deberá seguir las instrucciones recibidas del Juez de Vigilancia y de los Servicios de gestión de Penas y Medidas Alternativas. En cuanto al desarrollo de las tareas a realizar, el penado deberá seguir las instrucciones de la unidad en la que preste su trabajo, en el ámbito de actuación y competencias del correspondiente Departamento del Gobierno de Navarra.

2. El Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra, informará a los Servicios de gestión de estas penas de las incidencias relevantes que se produzcan en el desenvolvimiento de la actividad, para que por dichos Servicios se comunique lo oportuno al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. En todo caso, deberá informarse de:

Ausencias del trabajo o abandonos injustificados.

Rendimiento sensiblemente inferior al mínimo exigible.

Oposición o incumplimiento reiterado y manifiesto a las instrucciones del responsable de la ocupación.

Cuando su conducta sea tal que el responsable del trabajo se negara a mantenerle en el puesto de trabajo.

Séptima. *Comisión Mixta de seguimiento.*

1. Se crea una comisión mixta de seguimiento, encargada de velar por el exacto cumplimiento de lo establecido en el presente convenio, resolver los problemas de interpretación y las incidencias que puedan plantearse en la aplicación del mismo.

2. La comisión mixta estará integrada por los miembros relacionados a continuación, o persona en quien deleguen:

Por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

El Director General de Coordinación Territorial y Medio Abierto
La Subdirectora General de Coordinación Territorial

Por el Gobierno de Navarra.

El Director General de Justicia.
El Director del Servicio Social de Justicia.

Por la Delegación del Gobierno en la Comunidad autónoma de Navarra.
(Artículo 27.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado).

3. Asimismo, podrán formar parte de la comisión los técnicos que se considere oportuno en función de los temas a tratar.

4. La Comisión se reunirá al menos una vez al año o siempre que lo solicite una de las partes.

5. El funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguimiento se adecuará en lo previsto, para los órganos colegiados, en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava. *Régimen Jurídico.*

1. Este Convenio tiene naturaleza administrativa y es de los previstos en el artículo 4.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Las dudas o controversias que surjan entre las partes sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión Mixta de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Novena. *Ámbito temporal.*

1. El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma, y tendrá vigencia de un año.

2. No obstante lo establecido en el apartado anterior, se entenderá prorrogado tácitamente si no hubiera denuncia escrita por alguna de las partes con tres meses de antelación a la fecha anual de su vencimiento.

Y todo ello sin perjuicio de la finalización de las actividades que estuvieran comprometidas hasta la fecha de resolución del convenio.

Décima. *Causas de extinción.*—Serán causas de extinción del presente convenio:

1. La resolución por incumplimiento de las cláusulas del mismo, por el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, o por el Gobierno de Navarra.

2. Por acuerdo del Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y del Gobierno de Navarra.

3. Por desaparición de las condiciones que sirven de base a su realización.

En prueba de conformidad con todo lo expuesto, se firma el presente convenio, en lugar y fecha indicados.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.—El Vicepresidente Primero y Consejo de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero Martínez.

ANEXO 1

Entidad colaboradora: IES San Miguel de Aralar I

Dirección: Basomutur, s/n. Localidad: 31800 Alsasua.

Número de plazas ofertadas: Sin determinar.

Ubicación: El Centro.

Tarea a desarrollar: Cualquiera.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.

Correo electrónico/teléfono de contacto: iesanmi.direccion@pnte.cfnavarra.es / 948564835.

Jornada:

Mañana.

Lunes a viernes.

Horario: 8:15 a 15:10.

Cualificación/nivel de estudios: Sin determinar.

Otras circunstancias.

ANEXO 2

Entidad colaboradora: Txioka Haur Ikastola

Dirección: Santokristobarren, s/n. Localidad: 31800 Alsasua.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Limpieza y mantenimiento.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora Pedagógica.
Correo electrónico/teléfono de contacto: txioka.haur.ikastola@inigoaritz.com / 948373023.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: A convenir.
Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 3

Entidad colaboradora: CP Ezkaba

Dirección: Plaza Consistorial, 2. Localidad: 31013 Ansoáin.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Trabajo en la huerta o con animales (gallinas), albañilería.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cp.ansoain@educacion.navarra.es / 948148248.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 16:30.
Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 4

Entidad colaboradora: IES Azagra

Dirección: Avda Diputación, 12. Localidad: 31560 Azagra.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento y limpieza en el Centro.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: iesoazag@pnte.cfnavarra.es / 948662200.
Jornada: Mañana.
Horario: Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 5

Entidad colaboradora: IES Alaitz

Dirección: Avda. Pamplona, 18. Localidad: 31010 Barañáin.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Pintura de aulas. Limpieza de patio.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: alaitzbhi.zuzendaritza@pnte.cfnavarra.es / 948286319.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 6

Entidad colaboradora: IES Toki Ona

Dirección: Pº Eztegarra, 34. Localidad: 31780 Bera.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento y limpieza.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Secretario.
Correo electrónico/teléfono de contacto: iesbera@educacion.navarra.es / 948625000.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 17:30 viernes 8:00 a 15:00.
Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 7

Entidad colaboradora: IESO Berriozar

Dirección: Avda. Guipúzcoa, 57. Localidad: 31013 Berriozar.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Labores de apoyo a conserjería.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje.
Correo electrónico/teléfono de contacto: iesoberr@educacion.navarra.es / 948309405.
Jornada:

Partida.
Lunes a viernes.

Horario: 8:30 a 14:30 16:00 a 19:00.
Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar.
Otras circunstancias: La función sería necesaria hasta que nos doten de un segundo conserje.

ANEXO 8

Entidad colaboradora: CPEIP Santa Ana

Dirección: Avda del Molino, 9. Localidad: 31540 Buñuel.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Labores de conserjería.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cp.bunuel@pnpte.cfnavarra.es / 948832009.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 16:40 excepto miércoles que es de 9:00 a 14:00.
Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 9

Entidad colaboradora: CPEIP Santa Vicenta María

Dirección: Avda Madrid, 2. Localidad: 31520 Cascante.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento y limpieza del centro.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cpcascante@pnpte.cfnavarra.es / 948844501.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 13:00 16:00 a 18:00.
Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 10

Entidad colaboradora: IES Alhama

Dirección: Avda del Villar, 44. Localidad: 31591 Corella.
Número de plazas ofertadas: 4.
Ubicación: Corella-Fitero.
Tarea a desarrollar: Pintura de aulas (durante las vacaciones de verano en horario de mañana), 2 personas. Acompañamiento en el transporte escolar entre Fitero y Corella (7:45 a 8:05 y 14:30 a 14:50), 2 personas (1 por autobús).
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Vicedirectora (transporte escolar) Secretaria (pintura).
Correo electrónico/teléfono de contacto: iescorel@pnpte.cfnavarra.es / 948782015.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar.
Otras circunstancias.

ANEXO 11

Entidad colaboradora: CPEIP Santos Justo y Pastor

Dirección: San Isidro, 25. Localidad: 31510 Fustiñana.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento de servicios informáticos, apoyo a comedores, orden en la salida y entrada al centro, apoyo administrativo, cuidado de recreos.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cpfustin@pn.te.cfnavarra.es / 948840901.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 12:50 15:00 a 16:40 miércoles de 9:00 a 13:00.
Cualificación/nivel de estudios: Diplomatura.
Otras circunstancias.

ANEXO 12

Entidad colaboradora: CP Oihanzabal

Dirección: La Asunción, z/g. Localidad: 31866 Jauntsarats (Basaburua).
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento y asesoramiento informático, realizar el inventario de la biblioteca del centro, tareas varias de bricolage.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cp.jauntsarats@pn.te.cfnavarra.es / 948503156.
Jornada:

Partida.
Lunes a viernes.

Horario: 9:30 a 13:20 13:50 a 16:30.
Cualificación/nivel de estudios: Idiomas (euskera).
Otras circunstancias: Es muy importante que sepa comunicarse en euskera.

ANEXO 13

Entidad colaboradora: CPEIP Erleta

Dirección: C/ Amazábal, 33. Localidad: 31880 Leitza.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: Leitza.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento - Pintura.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cp.leitza@educacion.navarra.es / 948510806.
Jornada:

Tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 16:30 a 19:30.
Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.
Otras circunstancias.

ANEXO 14

Entidad colaboradora: CPEP San Francisco Javier

Dirección: C/ Miguel Pérez, 7. Localidad: 31587 Mendavia.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Apoyo al profesorado en el patio y actividades diversas.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Equipo directivo.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cpmendav@pnte.cfnavarra.es / 948683690.
Jornada:

Partida.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 13:00 15:00 a 17:00.
Cualificación/nivel de estudios: Diplomatura.
Otras circunstancias.

ANEXO 15

Entidad colaboradora: IESO Joaquín Romera

Dirección: C/ Miguel Pérez, 7. Localidad: 31587 Mendavia.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Apoyo a las labores de conserjería. Apoyo al profesorado de atención a la diversidad que trabaja con alumnado inmigrante en el programa de inmersión lingüística y refuerzo escolar.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje. Profesorado.
Correo electrónico/teléfono de contacto: iesomend@pnte.cfnavarra.es / 948685802.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 15:00.
Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar o FP. Diplomado o licenciado.
Otras circunstancias.

ANEXO 16

Entidad colaboradora: CPEIP San Pedro

Dirección: Ctra. Cordovilla, s/n. Localidad: 31192 Mutilva Baja.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Apoyo al comedor escolar.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cpmutilv@pnte.cfnavarra.es / 948291304.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 12:50 a 14:50 salvo los miércoles.
Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar.
Otras circunstancias: Cuidado del alumnado en el patio de recreo.

ANEXO 17

Entidad colaboradora: CIP Virgen del Camino

Dirección: C/ Imarcoáin, 1. Localidad: 31015 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Cuidado y limpieza jardines del centro. Apoyo personal de mantenimiento.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Empleado mantenimiento.
Correo electrónico / teléfono de contacto: cip.virgendelcamino@educacion.navarra.es/
948136611.
Jornada:

Mañana.
Horario: 8:00 a 14:30.

Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar.
Otras circunstancias: Apoyo en las tareas de conservación y mantenimiento de alrededores del Centro.

ANEXO 18

Entidad colaboradora: Colegio San Ignacio

Dirección: C/ Bergamín, 32. Localidad: 31004 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Ayuda mantenimiento y limpieza.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Jefe de Administración y Servicios.
Correo electrónico/teléfono de contacto: sanignacio@jesuitaspamplona.com /
948233800.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: Cualificación/nivel de estudios: FP I. FP II, Bachillerato, COU, Diplomado, Licenciado.
Otras circunstancias.

ANEXO 19

Entidad colaboradora: Conservatorio Superior de Música de Navarra

Dirección: C/ Aoiz, s/n. Localidad: 31001 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 1.
Ubicación: El Centro.
Tarea a desarrollar: Ayuda a los conserjes en general y particularmente limpieza y adecuación del patio-jardín, limpieza de exteriores, entrada al centro, etc.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje.
Correo electrónico/teléfono de contacto: csmn.direccion@educacion.navarra.es /
948291211.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 8:30 a 14:00.

Cualificación/nivel de estudios: Bachillerato.

Otras circunstancias: Desde la dirección del conservatorio entendemos que la persona que acceda a dicha tarea sabrá comportarse, no ejerciendo mala influencia en nuestro alumnado y que si no cumpliera el trabajo o las indicaciones que se le dieran, se le cesaría inmediatamente de la tarea asignada y de nuestro centro.

ANEXO 20

Entidad colaboradora: CP García Galdeano

Dirección: C/ Valtierra, 29 A. Localidad: 31015 Pamplona.

Número de plazas ofertadas: 2.

Ubicación: El propio colegio.

Tarea a desarrollar: Vigilancia de patios y pasillos.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora.

Correo electrónico/teléfono de contacto: cpgarcia@pnte.cfnavarra.es / 948130337.

Jornada: Mañana.

Horario: Cualificación/nivel de estudios: FP II, Bachillerato, COU, Diplomado, Licenciado, Idiomas.

Otras circunstancias.

ANEXO 21

Entidad colaboradora: CP José M^a de Huarte

Dirección: Virgen de Ujué, 2. Localidad: 31011 Pamplona.

Número de plazas ofertadas: 3.

Ubicación: El propio colegio.

Tarea a desarrollar: Limpieza de instalaciones del colegio.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Auxiliar de portería.

Correo electrónico/teléfono de contacto: cpjosehu@pnte.cfnavarra.es / 948170626.

Jornada: Tarde Noche.

Horario: 17:00 a 22:00.

Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.

Otras circunstancias: Persona experimentada en actividades de limpieza.

ANEXO 22

Entidad colaboradora: CP José M^a de Huarte

Dirección: Virgen de Ujué, 2. Localidad: 31011 Pamplona.

Número de plazas ofertadas: 1.

Ubicación: El propio colegio.

Tarea a desarrollar: Atención a niños de Infantil y Primaria en aula del colegio (entrada anticipada).

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Responsable de APYMA.

Correo electrónico/teléfono de contacto: cpjosehu@pnte.cfnavarra.es / 948170626.

Jornada:

Mañana.

Lunes a viernes.

Horario: 08:00 a 09:00.

Cualificación/nivel de estudios: Bachillerato.

Otras circunstancias: Persona responsable para atención y cuidado de niños.

ANEXO 23

Entidad colaboradora: CP José M^a de Huarte

Dirección: Virgen de Ujué, 2. Localidad: 31011 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Vigilancia de patio de niños de 3 a 11 años después de comer.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Responsable de comedor.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cpjosehu@pnate.cfnavarra.es / 948170626.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 14:00 a 15:00.
Cualificación/nivel de estudios: Bachillerato.
Otras circunstancias: Persona responsable para atención y cuidado de menores.

ANEXO 24

Entidad colaboradora: CPEBPA José M^a Iribarren

Dirección: Bartolomé de Carranza, 5. Localidad: 31008 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Apoyo a Servicios Generales (Conserjería, etc) y Administrativos.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje /Administrativo.
Correo electrónico/teléfono de contacto: cbairib@pnate.cfnavarra.es / 948198659.
Jornada:

Partida.
Lunes a viernes.

Horario: 9:30 a 13:00 16:30 a 20:00.
Cualificación/nivel de estudios: Bachillerato Idiomas.
Otras circunstancias: Somos un centro escolar de educación de personas adultas, abierto desde las 7 de la mañana hasta las 20 horas, donde se imparten clases de formación básica, castellano para extranjeros y cursos de formación personal (iniciación a idiomas, informática, taller de literatura, etc).

ANEXO 25

Entidad colaboradora: CPEE Andrés Muñoz Garde

Dirección: C/ Pedro I, 27. Localidad: 31007 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 3.
Ubicación: El propio colegio.
Tarea a desarrollar: Mantenimiento del centro. Apoyo administrativo. Apoyo al profesorado en nuevas tecnologías.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director, Secretaria.
Correo electrónico/teléfono de contacto: ceeandre@pnate.cfnavarra.es / 948198492.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 12:30 15:30 a 18:30.
Cualificación/nivel de estudios: FP I, FP II.

Otras circunstancias: Puesto 1: Mantenimiento instalaciones, trabajos de fontanería, carpintería y electricidad por las tardes. Puesto 2: Apoyo administrativo en Secretaría, mañanas o tardes. Puesto 3: Apoyo al profesorado en el área de informática, mañanas o tardes.

ANEXO 26

Entidad colaboradora: IES Padre Moret - Irubide

Dirección: C/ Lumbier, 2. Localidad: 31015 Pamplona.

Número de plazas ofertadas: 1.

Ubicación: El Centro.

Tarea a desarrollar: Apoyo a tareas del centro: guardias de recreo, de pasillo; apoyo a los profesores en las llegadas y salidas de los autobuses de las líneas escolares de ESO, tareas de limpieza....

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.

Correo electrónico/teléfono de contacto: irubide.director@pnte.cfnavarra.es / 948136606.

Jornada:

Mañana.

Horario: 8:30 a 14:30.

Cualificación/nivel de estudios: Bachillerato.

Otras circunstancias: Se podrán adjudicar tareas en función de las necesidades que cuente nuestro centro en determinados momentos.

ANEXO 27

Entidad colaboradora: IES Pedro de Ursua

Dirección: Concejo de Ustároz, 2. Localidad: 31016 Pamplona.

Número de plazas ofertadas: 4.

Ubicación: El Centro.

Tarea a desarrollar: Controlar el tráfico en el paso de cebrá de la salida del centro y la salida de autobuses escolares.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director.

Correo electrónico/teléfono de contacto: iespursu@educacion.navarra.es / 948164058.

Jornada:

Tarde.

Lunes a viernes.

Horario: 14:25 a 14:45.

Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.

Otras circunstancias.

ANEXO 28

Entidad colaboradora: CP Elvira España

Dirección: Alberto Pelárea, 9. Localidad: 31500 Tudela.

Número de plazas ofertadas: 1.

Ubicación: El propio colegio.

Tarea a desarrollar: Tareas de conserjería. Dependiendo de la profesión que tenga podrá desarrollar diferentes actividades (pintor, carpintero, electricista...).

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje.

Correo electrónico/teléfono de contacto: cpeelvira@pnte.cfnavarra.es / 948820087.

Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 8:30 a 13:30 15:00 a 18:00.

Cualificación/nivel de estudios: Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar.

Otras circunstancias: Centro educativo bilingüe (inglés/castellano) de infantil y primaria con 500 alumnos.

ANEXO 29

Entidad colaboradora: CPEIP Griseras

Dirección: Camino Caritat, 10. Localidad: 31500 Tudela.

Número de plazas ofertadas: 5.

Ubicación: El propio colegio.

Tarea a desarrollar: Mantenimiento y limpieza (electricidad, fontanería, pintura, etc)
Apoyo comedor escolar (vigilancia y servir) Vigilancia de patios.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Personal de Servicios Múltiples.

Correo electrónico/teléfono de contacto: cp.griseras@educacion.navarra.es / 948824244.

Jornada:

Partida.

Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 13:00 15:20 a 19:00 miércoles de 9:00 a 14:00.

Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar, FP I, FP II.

Otras circunstancias.

ANEXO 30

Entidad colaboradora: Escuela Oficial de Idiomas de Tudela

Dirección: C/ Magallón, 10. Localidad: 31500 Tudela.

Número de plazas ofertadas: 2.

Ubicación: El Centro.

Tarea a desarrollar: Apoyo al personal de conserjería en tareas propias del puesto durante los meses de septiembre y octubre.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora, Secretario.

Correo electrónico/teléfono de contacto: eoitdire@educacion.navarra.es / 948848095.

Jornada:

Mañana y tarde.

Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 21:00.

Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.

Otras circunstancias: La Escuela está abierta de 8 a 21 horas, podría ser por la mañana o por la tarde, preferiblemente por la mañana. Septiembre y octubre son los meses que nos vendría mejor, ya que son fechas de mucho trabajo al ser inicio del curso.

ANEXO 31

Entidad colaboradora: IES Benjamín de Tudela

Dirección: Avda del Instituto, s/n. Localidad: 31500 Tudela.

Número de plazas ofertadas: 1.

Ubicación: El Centro.

Tarea a desarrollar: Limpieza patio trasero no urbanizado.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Conserje.

Correo electrónico/teléfono de contacto: ies.benjamin@educacion.navarra.es / 948848041.

Jornada:

Mañana.

Lunes a viernes.

Horario: Cualificación/nivel de estudios: FP I (jardinería).

Otras circunstancias: La cualificación sería la mínima en jardinería. Pueden venir de mayor cualificación. Las fechas tendrían que ajustarse a las de trabajo de un centro escolar.

ANEXO 32

Entidad colaboradora: CP Xabier Zubiri

Dirección: Avda Roncesvalles, s/n. Localidad: 31630 Zubiri.

Número de plazas ofertadas: 1.

Ubicación: El propio colegio.

Tarea a desarrollar: Trabajos múltiples: forrar libros, trabajos de huerta, labores de conserjería, fotocopias, pequeños arreglos....

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora.

Correo electrónico/teléfono de contacto: cpzubiri@pnte.cfnavarra.es / 948304513.

Jornada:

Mañana.

Lunes a viernes.

Horario: 9:00 a 14:00.

Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.

Otras circunstancias.

ANEXO 33

Entidad colaboradora: Instituto Navarro de la Juventud

Dirección: Yanguas y Miranda, 27. Localidad: 31003 Pamplona.

Número de plazas ofertadas: 3.

Ubicación: Lekaroz, Pamplona, Alsasua.

Tarea a desarrollar: Apoyo en las labores de servicios múltiples en las instalaciones del INJ: limpieza, jardinería, mantenimiento de instalaciones.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Jefa de Gabinete de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

Correo electrónico/teléfono de contacto: rperezay@navarra.es / 848423802.

Jornada:

Mañana.

Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 15:00.

Cualificación/nivel de estudios: Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar, FP I.

Otras circunstancias: Una persona en el Albergue Juvenil «Valle de Baztán» de Lekaroz (Barrio Huarte, s/n) y en el Refugio Juvenil «Belvierechea» de Santesteban (C/ Santa Leocadia. Una persona en la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe de Pamplona (C/ Goroabe, 36). Una persona en el Albergue «Santo Cristo de Otadia» de Alsasua (C/ Zelai, 91). La institución no asume gastos de manutención ni transporte.

ANEXO 34

Entidad colaboradora: Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana

Dirección: C/ Navarrería, 39 - 2.º Localidad: 31001 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: Pamplona.
Tarea a desarrollar: Llamadas a establecimientos turísticos para comprobación de datos.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Jefa de Sección de Medios Promocionales.
Correo electrónico/teléfono de contacto: emunarrn@navarra.es / 848427750.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 15:00.
Cualificación/nivel de estudios: FP II, COU, Diplomado.
Otras circunstancias: Personas con facilidad de palabra, capacidades de organización de la información. Conocimientos de informática (Excel y Word, correo electrónico).

ANEXO 35

Entidad colaboradora: Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana (Servicio de Bibliotecas)

Dirección: Pza. San Francisco, s/n. Localidad: 31001 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 6.
Ubicación: Biblioteca General y Bibliotecas de la Red.
Tarea a desarrollar: Forrado y traslado de libros. Ordenación y traslado de fondos.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Jefe de Sección de Biblioteca General y Jefa de Sección de Red de Bibliotecas.
Correo electrónico/teléfono de contacto: jhelizarh@navarra.es / mmartper@navarra.es.
Jornada:

Mañana y tarde.
Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 15:00 15:00 a 21:00.
Cualificación/nivel de estudios: Graduado Escolar.
Otras circunstancias: El horario de mañana sería en la Biblioteca General y el de tarde en las Bibliotecas de la Red.

ANEXO 36

Entidad colaboradora: Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana (Servicio de Acción Cultural)

Dirección: C/ Navarrería, 39 - 1.º Localidad: 31001 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 2 (120 horas).
Ubicación: Sección de Programas Artísticos.
Tarea a desarrollar: Gestión de archivos de música de Conciertos Escolares en diferentes soportes (DVD, CD, listados...) y tipos de concierto, guías didácticas, listados de alumnos, concertistas, etc.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Toña Trueba.
Correo electrónico/teléfono de contacto: mbarcent@navarra.es / 848424685.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 15:00.
Cualificación/nivel de estudios: Diplomado, Licenciado.
Otras circunstancias.

ANEXO 37

Entidad colaboradora: Hospital Virgen del Camino

Dirección: C/ Irunlarrea, s/n. Localidad: 31008 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 4.
Ubicación: Información.
Tarea a desarrollar: Apoyo para el acompañamiento de pacientes que van a ingresar en el HVC y llevarles a la habitación.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora de la Agencia Navarra de la Salud.
Correo electrónico/teléfono de contacto: mlasants@navarra.es / 848426180.
Jornada:

Mañana y tarde.
Toda la semana.

Horario: 8:00 a 15:00 15:00 a 22:00.
Cualificación/nivel de estudios: Certificado de Escolaridad.
Otras circunstancias: 2 plazas de mañana y 2 de tarde. El Departamento de Salud no asume gastos de manutención ni de transporte.

ANEXO 38

Entidad colaboradora: Hospital Virgen del Camino

Dirección: C/ Irunlarrea, s/n. Localidad: 31008 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 5.
Ubicación: Archivo.
Tarea a desarrollar: Apoyo para el mantenimiento del archivo, fundamentalmente mover carpetas.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora de la Agencia Navarra de la Salud.
Correo electrónico/teléfono de contacto: mlasants@navarra.es / 848426180.
Jornada:

Mañana.
Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 15:00.
Cualificación/nivel de estudios: Certificado de Escolaridad.
Otras circunstancias.
El Departamento de Salud no asume gastos de manutención ni de transporte.

ANEXO 39

Entidad colaboradora: Hospital Virgen del Camino

Dirección: C/ Irunlarrea, s/n. Localidad: 31008 Pamplona.
Número de plazas ofertadas: 2.
Ubicación: Mantenimiento.
Tarea a desarrollar: Apoyo para pequeños arreglos o mantenimiento de instalaciones.
Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora de la Agencia Navarra de la Salud.

Correo electrónico/teléfono de contacto: mlasants@navarra.es / 848426180.

Jornada:

Mañana y tarde.

Toda la semana.

Horario: 8:00 a 15:00 15:00 a 22:00.

Cualificación/nivel de estudios: Ninguna.

Otras circunstancias: 1 plaza de mañana y 1 de tarde. El Departamento de Salud no asume gastos de manutención ni de transporte.

ANEXO 40

Entidad colaboradora: Hospital García Orcoyen

Dirección: C/ Santa Soria, 22. Localidad: 31200 Estella.

Número de plazas ofertadas: 1.

Ubicación: Almacén.

Tarea a desarrollar: Apoyo para preparar pedidos, descargar, contar material, repartir.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Directora de la Agencia Navarra de la Salud.

Correo electrónico/teléfono de contacto: mlasants@navarra.es / 848426180.

Jornada:

Mañana.

Lunes a viernes.

Horario: 8:00 a 15:00.

Cualificación/nivel de estudios: Certificado de Escolaridad.

Otras circunstancias.

El Departamento de Salud no asume gastos de manutención ni de transporte.

ANEXO 41

Entidad colaboradora: Parque Central de Bomberos

Dirección: Ctra. Zaragoza. Localidad: 31191 Cordovilla.

Número de plazas ofertadas: 2.

Ubicación: Cordovilla.

Tarea a desarrollar: Complimentación de fichas sobre materiales y equipos ubicados en los vehículos de emergencia para la realización de una auditoria.

Cargo o empleo del responsable de la tarea: Director de Protección Civil.

Correo electrónico/teléfono de contacto: aotamens@navarra.es / 848427170.

Jornada:

Mañana o tarde.

Lunes a viernes.

Horario: Cualificación/nivel de estudios: FP.

Otras circunstancias.

ANEXO RESUMEN

Entidad colaboradora: Gobierno de Navarra

Ubicación	Tarea a desarrollar	Nº de plazas
IES San Miguel de Aralar I. Basumutur, s/n, 31800 Alsasua.	Cualquiera.	Sin determinar
Txioka Haur Ikastola. Santokristobarren, s/n, 31800 Alsasua.	Apoyo en limpieza y mantenimiento.	2
CP Ezkaba, Pza. Consistorial, 2, 31014 Ansoáin.	Apoyo en la huerta o con animales (gallinas) y Albañilería.	1
IES Azagra. Avda. Diputación, 12, 31560 Azagra.	Apoyo en mantenimiento y limpieza del Centro.	1
IES Alaitz. Avda. Pamplona, 18, 31010 Barañáin.	Colaboración para pintar las aulas y limpieza del patio.	2
IES Toki Ona. P.º Eztegarra, 34, 31780 Bera.	Apoyo en mantenimiento y limpieza.	2
IESO Berriozar. Avda. Guipúzcoa, 57, 31013 Berriozar.	Labores de apoyo a conserjería.	1
CPEIP Santa Ana. Avda. del Molino, 9, 31540 Buñuel.	Labores de apoyo a conserjería.	1
CPEIP Santa Vicenta María. Avda. de Madrid, 2, 31520 Cascante.	Apoyo en el mantenimiento y limpieza del centro.	1
IES Alhama. Avda. del Villar, 44, 31591 Corella.	Colaboración para pintar las aulas (2) y acompañamiento en el transporte escolar (2).	4
CPEIP Santos Justo y Pastor. San Isidro, 25, 31510 Fustiñana.	Apoyo en mantenimiento de servicios informáticos, comedores, orden en la salida y entrada del centro, administrativo y cuidado de recreos.	1
CP Oihanzabal. La Asunción, z/g, 31866 Jauntsarats (Basaburua).	Apoyo en el mantenimiento y asesoramiento informático, para realizar el inventario de la biblioteca del centro y bricolaje.	1
CPEIP Erleta. C/ Amazábal, 33, 31880 Leitza.	Apoyo en mantenimiento y pintura.	2
CPEP San Fco. Javier. C/ Miguel Pérez, 7, 31587 Mendavia.	Apoyo en el patio y actividades diversas.	1
IESO Joaquín Romera. C/ Miguel Pérez, 7, 31587 Mendavia.	Apoyo en conserjería, profesorado inmigrantes y refuerzo escolar.	2
CPEIP San Pedro. Ctra. Cordobilla, s/n, 31192 Mutilva Baja.	Apoyo al comedor escolar.	1
CIP Virgen del Camino. C/ Imarcoáin, 1, 31015 Pamplona.	Apoyo en el cuidado y limpieza jardines del centro. Y apoyo al personal de mantenimiento.	1
Colegio San Ignacio. C/ Bergamín, 32, 31004 Pamplona.	Ayuda mantenimiento y limpieza.	2
Conservatorio Superior de Música de Navarra. C/ Aoiz, s/n, 31001 Pamplona.	Ayuda a los conserjes, limpieza y adecuación del patio-jardín, limpieza de exteriores, entrada al centro, etc.	1
CP García Galdeano. C/ Valtierra, 29 A, 31015 Pamplona.	Apoyo a la vigilancia de patios y pasillos.	2
CP José M ^a de Huarte. Virgen de Ujué, 2, 31011 Pamplona.	Colaboración en las tareas de limpieza de instalaciones del colegio, atención a niños y vigilancia del patio después de comer.	6
CPEBPA José M. ^a Iribarren. Bartolomé de Carranza, 5, 31008 Pamplona.	Apoyo a servicios generales y administrativos.	2
CPEE Andrés Muñoz Garde. C/ Pedro I, 27, 31007 Pamplona.	Colaboración en mantenimiento del centro, apoyo administrativo, apoyo al profesorado.	3
IES Padre Moret-Irubide. C/ Lumbier, 2, 31015 Pamplona.	Apoyo a tareas del centro, guardias de recreo, pasillo, apoyo a profesores, autobuses escolares, limpieza, etc.	1

Ubicación	Tarea a desarrollar	Nº de plazas
IES Pedro de Ursua. Concejo de Ustároz, 2, 31016 Pamplona.	Colaboración con el control de tráfico a la salida del centro y autobuses escolares.	4
CP Elvira España. Alberto Pelárea, 9, 31500 Tudela.	Apoyo en tareas de conserjería, pintor, carpintero, electricista, etc.	1
CPEIP Griseras. Camino Caritat, 10.	Colaboración en tareas de mantenimiento y limpieza, apoyo comedor y vigilancia patios.	5
Escuela Oficial de Idiomas de Tudela. C/ Magallón, 10, 31500 Tudela.	Apoyo al personal de conserjería en septiembre y octubre.	2
IES Benjamín de Tudela. Avda. del Instituto, s/n, 31500 Tudela.	Apoyo para limpieza patio trasero.	1
CP Xabier Zubiri. Avda. Roncesvalles, s/n, 31630 Zubiri.	Trabajos múltiples.	1
Instituto Navarro de la Juventud. Yanguas y Miranda, 27, 31003 Pamplona.	Apoyo en tareas múltiples.	3
Institución Príncipe de Viana (Cultura y Turismo). C/ Navarrería, 39-2.º, 31001 Pamplona.	Colaboración en llamadas a establecimientos turísticos y en la gestión de archivos de música.	4
Institución Príncipe de Viana (Bibliotecas). Pza. San Francisco, s/n, 31001 Pamplona.	Apoyo en forrado y traslado de libros, ordenación y traslado de fondos.	6
Hospital Virgen del Camino. C/ Irúnlarrea, s/n, 31008 Pamplona.	Apoyo acompañamiento pacientes, mantenimiento de archivo, mantenimiento instalaciones.	11
Hospital García Orcoyen. Santa Soria, 22, 31200 Estella.	Apoyo en almacén.	1
Parque Central de Bomberos. Ctra. Zaragoza, 31191 Cordovilla.	Apoyo en cumplimentación fichas materiales.	2
Total plazas convenio		82